



27 de abril de 2022

**CIRCULAR DE NOTIFICACIÓN DE ERRORES U OMISIONES DE TIPO O NATURALEZA
SUBSANABLE**

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

No. : 1

A : Maroctac Comercial, SRL

Asunto : Solicitud de Subsanación de error u Omisión Subsanable

Referencia : UTECT-DAF-CM-2022-0006

Por medio de la presente la Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado les solicita que a la mayor brevedad posible subsane el/el siguiente/es error/es u omisiones de tipo o naturaleza subsanable del proceso para la Adquisición de sillas y mesas para el departamento de Protocolo de la Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado. Referencia No.: UTECT-DAF-CM-2022-0006.

R1. Demostrar por lo menos tres (3) años de experiencia ofreciendo bienes similares a los bienes ofertados del presente proceso, comprobado mediante copia certificada por el representante legal del Oferente de por lo menos dos (2) contratos u órdenes de compra.

R2. Formulario de presentación: Para la evaluación de los artículos ofertados es obligatorio presentar un formulario de presentación del artículo(s) ofertado(s) por cada lote, indicando en el mismo las características obligatorias indicadas en las especificaciones técnicas y cantidad ofertada.

R3. Guía descriptiva: Incluir folletos, brochures y/o manuales con las especificaciones y características de los muebles y mobiliarios ofertados, cuando aplique.

R4. Presentar carta de certificación de fábrica o del representante autorizado de los bienes que garantice que los artículos ofertados no son usados, ni remanufacturados, ni reparados, no están al final de sus vidas útiles ni al final de su ciclo de venta y que cuenta con el tiempo y garantía solicitada.

Sin otro particular por el momento, se despide,

Sorangel Castillo
Encargada de Compras y Contrataciones